

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUMBERIND S.A., CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las 11:00, en el local de la compañía ubicada en el Km 1 1/2 Vía Samborombón, edificio Business Center, Piso 2, oficina 81, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LUMBERIND S.A., con la presencia de los accionistas de la compañía: **Ricardo José Ortiz Herbener**, propietario de 10.700 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; y **Elba María Sereni Castro**, propietaria de 10.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a **Ricardo José Ortiz Herbener** como Presidente de esta Junta y al **Elba María Sereni Castro**, como Secretaria de la misma.

El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que esta ha concluido que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comité en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, destino de utilidades, de su caso.*
4. *Elección del comité de la compañía y fijar su remuneración anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comité en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012. Respecto de este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comitativo de la compañía. Expuesto esto, interviene el accionista de la compañía Ricardo José Ortiz Herbener, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comitativo, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

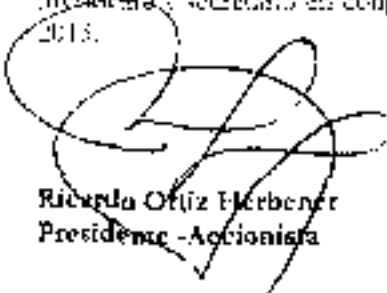
Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012, seguidamente el señor Ricardo José Ortiz Herbener en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido

el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo. Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.

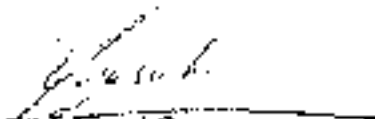
Continuando con el desarrollo de la junta, el Presidente pasa a dar trámite al tercer punto de orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el señor Ricardo José Ortiz Hernández, manifiesta que del balance que les fuera entregado, se desprende que hay una pérdida total de 211,992.12 en el ejercicio económico del año 2012, por lo tanto al existir pérdidas no existe utilidad. Por lo expuesto, se solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día poniendo su consideración. Quedando en consecuencia aprobado por una mayoría de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día siendo resolución de la junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, con las disposiciones antes indicadas.

Finalmente por parte del presidente de la junta es puesto a consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2013 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se seleje al CPA. Fabiola Edith Causa Orozco, como Comisaria Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 70, por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la junta General, reelegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2013 a la CPA. Fabiola Causa Orozco y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 70.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos sucesivamente expuestos en su consecuente y correspondiente resolución el Presidente elevando un acta de pago y clausura de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad por lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 12:10.00 cerrando el presidente y secretario en conjunto con todos los participantes, a los 16 días del mes de mayo del 2013.



Ricardo Ortiz Hernández
Presidente-Accionista



Fabiola Causa Orozco
Accionista-Secretario de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUMBERIND S.A., CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las 11:15, en el local de la compañía ubicada en el Km 1.5 Vía Samborombón, edificio Business Center, Piso 4, oficina 10, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LUMBERIND S.A.**, con la presencia de los accionistas de la compañía. **Ricardo José Ortiz Herbener**, propietario de 10.700 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; y **Elba María Sereni Castro**, propietaria de 10.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a **Ricardo José Ortiz Herbener** como Presidente de esta Junta y al **Elba María Sereni Castro**, como Secretaria de la misma.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

5. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*

6. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*

7. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y las cuentas, el Estado de Pérdida y Gastos, el Estado de Resultados y Gastos de la compañía, el Estado de Activos y Pasivos, el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2012, destino de utilidades de la compañía.*

8. *Elección del comisario de la compañía y fijar su remuneración anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012. Respecto de este informe, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene el accionista de la compañía Ricardo José Ortiz Herbener, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, así como la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionista el **segundo punto del orden del día**, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012, seguidamente el señor Ricardo José Ortiz Herbener en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido

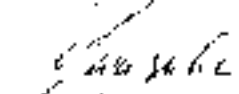
el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobar. Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la junta, el Presidente pasa a dar trámite al tercer punto de orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el señor Ricardo José Ortiz Herbener, manifiesta que del balance que les fuera entregado, se desprende que hay una pérdida total de 234,392.12 en el ejercicio económico del año 2012, por lo tanto al existir pérdidas no existe utilidad. Por lo expuesto, se solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, con las disposiciones antes indicadas.

Finalmente por parte del presidente de la junta es puesto a consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2013 y fijar su retribución anual, puesto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se reedija al CPA. Fabiola Edith Caiza Orozco, como Comisaria Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 70, por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, reelegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2013 a la CPA. Fabiola Caiza Orozco y fijar su retribución anual en la suma de US\$ 70.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 12:00, firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 16 días del mes de mayo del 2013.

// Ricardo José Ortiz Herbener - Presidente - Accionista de la junta. // Fabiola María Sereni Castro - Accionista - Secretaria de la Junta. Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los señores de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la LA MIFERINO, celebrada el día de mayo del 2013, la cual se encuentra en los archivos de la compañía y los cuales se encuentran en su momento.


Fabiola Sereni Castro
Secretaria de la Junta

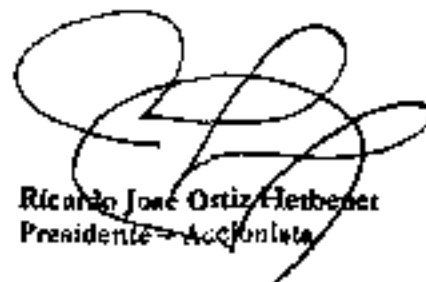
Nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LUMBERIND S.A., celebrada el 16 de mayo del 2013.

Elba María Sereni Castro, en su calidad de secretaria de la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta junta, verificando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

- **Ricardo José Ortiz Herbener**, propietario de 10.700 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **Elba María Sereni Castro**, propietaria de 10.700 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Que los antes mencionados accionistas representan el total de las acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 21.400, encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

Guayaquil, 16 de mayo del 2013.



Ricardo José Ortiz Herbener
Presidente - Accionista



Elba María Sereni Castro
Secretario de la Sesión